

Minuta 09/08

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 30 minutos del día **18 de septiembre** de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Novena Sesión** Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano; Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar, la presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día propuesto:

Orden del Día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E4/08 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 28 de agosto de 2008.
2. Informe Ejecutivo del Avance de los proyectos del Programa de Capacitación Electoral 2008.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de jurado del Tercer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.
4. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E4/08 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 28 de agosto de 2008.**

Al no existir observaciones, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

ACUERDO CCEyEC 048-09/08.- Se aprueba la minuta E4/08 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 28 de agosto de 2008.
Aprobado por unanimidad.

2. Informe Ejecutivo del Avance de los proyectos del Programa de Capacitación Electoral 2008.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones, la presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, misma que mencionó que existían cinco proyectos importantes en materia de capacitación electoral, siendo estos los siguientes:

El primer proyecto se refiere a los criterios operativos para el desarrollo del proceso de integración de mesas directivas de casilla, el cual incluye los siguientes aspectos: los mecanismos para la selección y contratación de asistentes- instructores y supervisores electorales; los procedimientos aleatorios para la selección de ciudadanos, en los cuales se incluye eliminar el mes de agosto ya que ha salido sorteado en tres procesos electorales; los criterios para la designación de los funcionarios correspondientes; .

El segundo proyecto es el de Planeación de un estudio para el Proceso Electoral 2009 sobre compra y coacción del voto, mismo que se propone sea realizado por medio de una encuesta a la salida de cada Mesa Directiva de Casilla durante el día de la Jornada.

El tercer proyecto se refiere a la Revisión y Actualización de los Sistemas Informáticos en materia de Capacitación Electoral.

El cuarto proyecto se refiere a la preparación de la Estrategia e instrumentos didácticos requeridos, en su caso, en un escenario de una elección de urna electrónica.

El último proyecto se refiere a la preparación de la estrategia e instrumentos didácticos para que las Direcciones Distritales realicen la capacitación de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla.

Finalmente, señaló que la Dirección de Capacitación Electoral tiene un 50 por ciento de puestos vacantes. Por lo cual se requiere con urgencia contar con todo el personal.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz mencionó que la Planeación de un estudio para el Proceso Electoral 2009 sobre compra y coacción del voto señalado por la titular de la DECEyEC no se apegaba a las funciones que le corresponden al Instituto de acuerdo al Código.

En relación al SISAE, comentó que no era necesario cambiarle el nombre, por lo cual sugirió conservar el nombre anterior de SISAE.

Respecto a la estrategia de capacitación para el tema de la urna electrónica, señaló que esperaba que se haya hecho en una perfecta coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La Consejera Yolanda Columba León Manríquez comentó que coincidía con la DECEyEC respecto a que en el proceso de insaculación se debía cambiar el mes de agosto, ya que había sido seleccionado varias veces, por lo cual solicitó que el área responsable debería fundamentar jurídicamente esta propuesta.

En relación con el proyecto para la compra y coacción del voto mencionó que no estaba de acuerdo en su realización ya que se distraía al personal del Instituto designado para apoyar el día de la Jornada Electoral.

También externó su preocupación en torno a la afirmación realizada por la titular de la DECEyEC respecto a que tienen 50 % de vacantes en dicha área. Señaló que a menos de un mes del inicio del proceso electoral se deberían tomar medidas urgentes para solucionar este problema. Adicionalmente solicitó a la DECEyEC que remita a la Comisión un listado de los cargos vacantes.

No existiendo más observaciones, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 019-09/08.- *Se dio por recibido el Informe Ejecutivo del avance de los proyectos del Programa de Capacitación Electoral 2008. Con la recomendación de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez de que el proyecto denominado: "Planeación de un estudio para el proceso electoral 2009 sobre compra y coacción del voto" no se realice por las siguientes razones: 1) Por distraer la atención del personal del IEDF el día de la jornada electoral 2) Por no corresponder al ámbito de atribuciones del IEDF.*

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de jurado del Tercer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

La Consejera Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Licenciada Rebeca Martínez con la finalidad de que explicara su propuesta.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya señaló que, en virtud del inicio del proceso electoral local, se proponía que en esta ocasión el jurado se conformara exclusivamente con tres especialistas en literatura infantil y juvenil.

Por lo cual se somete a consideración de la comisión una lista de 6 personas con experiencia en la materia para que en caso de ser aprobados se inicie con las invitaciones en orden de prelación, considerando que tienen sus actividades y quizás algunos de ellos no acepten la invitación que realice la Dirección Ejecutiva.

Comentó que los trabajos recibidos serán enviados a los jurados a más tardar el 15 de octubre, posteriormente se realizará una reunión de deliberación entre el 10 y el 13 de noviembre y se tiene programado publicar la lista de los ganadores los días 15 y 16 de noviembre en los periódicos de mayor circulación y en la página de Internet del Instituto.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó que se corrigiera la afirmación que aparecía en la página uno, primer párrafo, referente a que el Concurso en mención fue aprobado en la Sexta u Octava Sesión Ordinaria, lo correcto es que se deje sólo la Octava.

Por lo demás, comentó no tenía ningún inconveniente en lo que se había planteado.

La Consejera Presidenta señaló que en el párrafo mencionado por el Consejero Ángel Díaz Ortiz existía otro error, ya que indebidamente se aludía al VIII Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, cuando lo correcto es "Tercero".

La Lic. Laura R. Martínez Moya solicitó a los integrantes de la Comisión que en caso de tener alguna propuesta de jurados le fuera remitida, para que, en su caso, se incorporaran en la lista mencionada.

Al no presentarse más comentarios, la Comisión convino lo siguiente:

ACUERDO CCEyEC 049-09/08.- *Se aprueba la propuesta de jurado del Tercer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento presentada por la DECEyEC. Con la consideración de que se incluyan, en su caso, propuestas adicionales realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.*
Aprobado por unanimidad.

4. Asuntos Generales.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez solicitó a la titular de la DECEyEC que informara acerca de la situación de la Tercera Carrera por la Democracia, ya que tenía información acerca de que en ese día habría una manifestación, la cual partiría del Ángel de la Independencia y si fuera necesario habría que tomar las precauciones del caso.

La Licenciada Rebeca Martínez afirmó que ya se encontraban listos todos los materiales para la realización de la carrera, que ya se había alcanzado la meta de 2 mil 500 inscritos y se continuaba recibiendo inscripciones pero sujetos a la posibilidad de confirmarlos, ya que mucha gente, finalmente no se presenta. Se tiene programado realizar una inscripción de 200 personas más, sujetas a confirmación.

En relación con los trámites correspondientes en las delegaciones, mencionó que se han dificultado, ya que antes el Instituto del Deporte se hacía cargo y ahora no fue así, por lo cual ahora la DECEyEC es quien los está realizando. En ese sentido, señaló que aún quedaba pendiente la autorización de Protección Civil en la delegación Miguel Hidalgo y en la delegación Cuauhtémoc.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz mencionó que se encontraba preocupado por la realización de la carrera y su posible traslape con el evento ya señalado. Ya que se presta para que cualquier partido o cualquier persona pueda asociar al Instituto con alguna bandera de carácter político.

Por lo cual solicitó ser extremadamente prudentes, ya que es muy importante guardar las formas en este Instituto.

La Consejera Presidenta Yolanda C. León Manríquez coincidió con lo afirmado por el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz y solicitó a la DECEyEC informar e investigar acerca de la manifestación aquí referida para tomar, en su caso, las acciones necesarias.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12 horas del día de la fecha, se dio por concluida la **Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al calce y al margen los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.



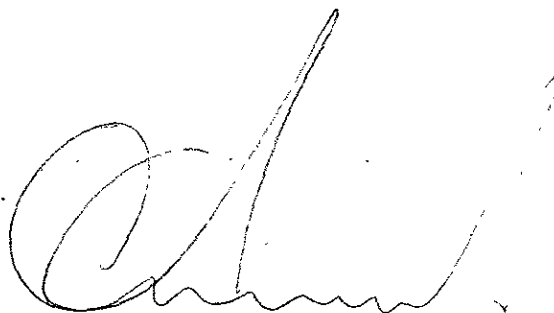
MTRA. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ

Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO

Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

Consejero Electoral
Integrante de la Comisión